

Registro de Trámites y Servicios

Gobierno de Tlaquepaque

Última actualización: 08/02/2019

Servicio TLQ-S-DPC-02

Asesorías Jurídicas.

Se asesora a los condóminos que quieran conformar o renovar su Consejo de Administración o tengan conflictos con el Administrador de dicho coto.

¿Qué debo saber del trámite o servicio?

Modalidades

Se solicita la asesoría jurídica por escrito o personalmente por uno o varios vecinos del condominio.

Tipo de trámite o servicio

Beneficio.

Pre-requisitos para el trámite

No Aplica.

Trámite o servicio como pre-requisito

No Aplica

Efectos de la eliminación del trámite o servicio

Se asesora a los habitantes de los condominios del Municipio de San Pedro Tlaquepaque para que conformen o renueven su Consejo de Administración y así realicen las mejoras necesarias en sus condominio y tengan una mejor administración de sus recursos financieros.

Medio de presentación del trámite o servicio

- Por escrito libre.
- Solicitud de manera personal en las oficinas de la Dirección.
- Por llamada telefónica.

Datos requeridos

- Nombre del solicitante de la asesoría jurídica.
- Domicilio.
- Número de contacto.

Documentos requeridos

No aplica.

Cantidad a pagar

No Aplica.

Plazos máximos de respuesta

1 a 3 días hábiles.

Plazo de apercibimiento

No aplica.

Ficta

Negativa.

Tipo de resolución del trámite o servicio

no aplica

Vigencia del documento

no aplica

Criterios de resolución del trámite

No aplica.

¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

Dependencia u organismo

Dirección de Participación Ciudadana.

Oficina donde se realiza el trámite o servicio

Dirección de participación Ciudadana, Unidad Administrativa Pila Seca, Local 2.

Otras oficinas donde se puede realizar el trámite o servicio

No aplica.

Horarios de atención al público

09:00 a 22:00 horas.

Fundamento Jurídico

Fundamento jurídico que da origen al trámite

Ámbito de ordenamiento: Municipal

Tipo de ordenamiento: Reglamento

Nombre del Ordenamiento: Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Título: IV De la Organización Vecinal.

Capítulo: I De las Generalidades de la Organización Vecinal.

Sección: II De los Condominios.

Responsable, quejas y denuncias

Datos del responsable del trámite o servicio para consultas o quejas

Lic. Braulio Ernesto Garcia Perez. Director de Participación Ciudadana.

Quejas y denuncias

Se realizara ante la Dirección de Participación Ciudadana de manera escrita, o ante contraloria municipal